

o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Tarifa; el día 5 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Algeciras; el día 6 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de Los Barrios y el día 7 de julio de 1995, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de San Roque. El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 5 de junio de 1995.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: José Expósito Márquez.  
Domicilio: Cuevas de Marín, 19. 04008 Almería.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1997-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Celestino Martín López.  
Domicilio: Barranco Hondo, s/n. 04120 La Cañada (Almería).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-2482-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Comice, S.L.  
Domicilio: Gerona, 35. 29006 Málaga.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0427-0-95.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Camenforte, S.C.  
Domicilio: Ctra. Alta, 3. 04860 Olula del Río (Almería).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0417-0-95.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Maquimax, S.L.  
Domicilio: Nuestra Sra. del Mar, 66. 04006 Almería.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0142-0-95.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Pedro Calvo Chica.  
Domicilio: Marcelino Elosúa, 8. 23000 Martos (Jaén).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0285-0-95.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Ortiz Rodríguez.  
Domicilio: Segovia, 15. 04007 Almería.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0336-0-95.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Ortiz Rodríguez.  
Domicilio: Segovia, 15. 04007 Almería.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-0335-0-95.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Rafael Ruiz Robles.  
Domicilio: Bergantín, 3 Urb. Retamar. 29130 Alhaurín Torre (Málaga).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1271-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Transportes Integrados Mediterráneo.  
Domicilio: Martínez Campos, 21. 04002 Almería.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1693-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Nijován, S.L.  
Domicilio: Estación Salinas, s/n. 29300 Archidona (Málaga).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-2181-0-94.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.  
Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructuras y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto de Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto de Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 12 de mayo de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las obras del proyecto que se cita: (SV-CA-136).*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 6.3.94, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: SV-CA-136 «Mejora de trazado en la carretera CA-513, p.k. 4 al 6 (corrección del zig-zag), San Martín del Tesorillo».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18.4.95.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que, en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

#### RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: Jimena de la Frontera.  
Día: 30-junio-1995.

Finca: 1.  
Hora: 11,00.

Propietarios: Don Rafael Cruz-Conde y Suárez de Tengil.

Superficie/m<sup>2</sup>: 9.667.

Cádiz, 7 de junio de 1995.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, de información pública sobre proyecto de ejecución de la estación de autobuses de Córdoba.*

Iniciado el procedimiento tendente a la aprobación del Proyecto que se menciona, de acuerdo con los artículos 128 de la Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres, y 184 de su Reglamento de Aplicación, se somete al trámite de información pública, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones u observaciones que por parte de las Corporaciones Locales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo.

Se convoca expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y a las Asociaciones de transporte de viajeros.

Plazo: Dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Córdoba, c/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Sevilla, 6 de junio de 1995.- El Director General, Miguel Miguel Durbán Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, de información pública sobre proyecto de ejecución de la estación de autobuses de Ayamonte (Huelva).*

Iniciado el procedimiento tendente a la aprobación del Proyecto que se menciona, de acuerdo con los artículos 128 de la Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres, y 184 de su Reglamento de Aplicación, se somete al trámite de información pública, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones u observaciones que por parte de las Corporaciones Locales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo.

Se convoca expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Ayamonte y a las Asociaciones de transporte de viajeros.

Plazo: Dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Huelva, Avda. de Alemania, 7.

Sevilla, 6 de junio de 1995.- El Director General, Miguel Miguel Durbán Sánchez.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por Edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 30.5.95 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a doña Antonia Osorio Navas, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de cambio de guarda de fecha 30 de mayo de 1995 del menor M.O.N. significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conformes a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 1 de junio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.